

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pts. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabra.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

EL ÚLTIMO SEÑOR

DON ANTONIO TOMASETI AREVALO

DELEGADO DE HACIENDA EN ESTA PROVINCIA

Ha fallecido en el día de ayer a los 60 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Papal

R. I. P.

Su desconsoladísima esposa doña María Cos-Goyas, su hermana doña Remedios, hermanos políticos don Eudalio Lopez, don García, don Rafael, don Agustín, don Bernardo, don Luis y doña Carmen Cos-Goyas, don Enrique Salgado, doña Analia Gavilanes, doña Fernanda Muñoz y doña Juana Vela; sobrinos y demás parientes; el señor Interventor (Delegado interino) y demás personal de Hacienda.

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas, encomienden su alma a Dios y asistan a su funeral y entierro que se verificarán en la iglesia parroquial de San Bartolomé el primero a las diez de la mañana y el segundo a las tres de la tarde del día de hoy, anticipándose las gracias.

Murcia 14 de Diciembre de 1916

Con su mortuoria en Plaza de Fontes 1. (Delegación de Hacienda.)

No se reparten aguas.

El duelo se celebra en las Agustinas.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

VII ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Manuel Martínez Espinosa

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

que falleció el día 15 de Diciembre de 1909

R. I. P.

En sufragio de su alma de la de su esposa

Doña Carmen Hernández del Águila

(@. E. P. D@.)

Se dirán misas cada media hora, el día 15 desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, asistan a algunos de dichos cultos y rueguen a Dios por el eterno descanso de las almas de los finados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 14 de Diciembre de 1916.

Notas del día

No ha de ser más que un buen deseo y siempre producirá gratificación y paz.

El telegrama que publicamos a última hora de nuestra edición anterior, nos produjo esperanzas hábilmente; pues no han de ser, como hemos dicho, más que especies que se lanzan sin la debida realidad, y esas especies prestan con prontitud en todos los ánimos haciéndoles suspirar, porque los hechos siguen a tales suposiciones.

Ya sabemos, que partirá los deseos de paz de los que hasta ahora llevan la mejor parte en la contienda, esa paz tiene que ser muy dura para aquellos que todavía están muy lejos de la ruina y del aniquilamiento; pero esas palabras de paz en boca de los que hasta ahora aparecen victoriosos, han de sonar también con graves acentos en los que están soportando con sacrificios dolorosos los azares de la catástrofe.

No hay que decir que para los que como los españoles, son agenos a la contienda, y en cambio sufren el rechazo todas las graves saqueaduras de ella, la palabra tiene un especial encanto; pues estamos llegando por culpa de uno y de otros al límite máximo de la resistencia, y atravesando y corriendo gravísimos riesgos dentro y fuera, solo por querer permanecer alejados del pleito.

Nuestra exportación, fuente principal de la riqueza de la región levantina, es casi nula y llena de peligros, porque las facilidades que hallamos en unos son obstáculos en otros, y así se da el caso de que estén abarrotados los muelles de nuestro rico fruto, y que no haya barcos que se atrevan a cargar, aun para un país neutral como Holanda, por la seguridad de que han de tropezar con extraordinarias dificultades, sino es que se les detiene y se les somete al tribunal de presas por llevar un salvoconducto del otro contendiente.

El tráfico, en lo que se refiere a

los artículos declarados de contrabando por cualquiera de los beligerantes, es nulo por necesidad porque nadie quiere correr el riesgo seguro de caer en unas u otras.

Y así de este modo se nos va haciendo la vida imposible, arruinando nuestras industrias, mermando nuestro comercio, y lo que es más grave, haciendo que la vida se encarezca y se dificulte la pública tranquilidad.

Por eso en cuanto sientan rumbos de paz el espíritu los acoge con verdadera fruición, y desea con ansias vivas, que cuanto antes se convierta en realidad; pues por humanidad en primer término y por conveniencia del país después, conviene que cese el azote terrible que por tanto tiempo viene asolando los países en guerra y castigando tan despiadadamente a los neutrales.

En defensa del Clero rural

Aunque por extracto telegráfico dimos cuenta de la brillante defensa que en el Parlamento ha hecho de tan justa causa el ex-ministro murciano, hoy nos es grato reproducir sus palabras que tomamos del 'Diario de Sesiones':

«El señor Cierva: Considero que es el asunto que debatimos de tanta importancia, que debemos todos, aunque sea brevemente, dar nuestra opinión explicando así el voto que vamos a emitir.

Todo cuanto han dicho los señores Maura y Conde de Bugallal, lo suscribo, y lo más exacto es que haya un Gobierno que diga, como ese dice hoy por labios del señor Presidente del Consejo de Ministros, que es necesario, que es ineludable, que no puede continuar el Clero Parroquial rural en la situación en que se halla, e inmediatamente después diga que no está dispuesto el Gobierno a aliviarla sino cuando siga la negociación a que tantas veces se ha aludido.

Nosotros, señor Presidente del Consejo de Ministros, venimos presentando un día y otro a la consideración del Gobierno y de la Cámara la situación en que se hallan todos, puede decirse todos, los fun-

el narios públicos de la Nación. Hemos pedido para todos ellos la atención de las Cortes y del Gobierno, porque es evidente que la guerra europea ha producido una perturbación económica de tal naturaleza que las normas usuales y tradicionales no sirven para remediar males de tanta gravedad. Habría esa consideración tan solo, y creo yo que el Gobierno de S. M., opiando como ha dicho el señor Conde de Romanones, no debería aplazar un solo día atender la petición que ha salido de estos bancos. Pero al levantarme yo me he propuesto, además de decir esto que no es más que ratificación de lo que han dicho otros oradores, traer al recuerdo de la Cámara algunos hechos, porque las incoherencias y contradicciones del partido liberal en estas materias conviene señalarlas siempre que se presenta ocasión.

Señales, y con razón, el señor Conde de Romanones, de haber traído al presupuesto general del Estado las obligaciones de primera enseñanza, y nos hablaba hoy de la resistencia que había encontrado en esta Cámara misma para llevar a cabo esa reforma. Pues hubo un Gobierno conservador, que presidió en 1905 el inolvidable marqués de Pozo-Rubio, que después de haber promulgado Reales decretos por virtud de los cuales los maestros de primera enseñanza habían de tener como mínimo 1.000 pesetas de haber—y bueno es que ya que se habla tanto de estas materias, venga a nuestro recuerdo la gestión de toda esta gran mejora—después, digo, de promulgar esos Reales decretos, y yo tengo a gloria mía haber puesto mi firma en ellos, corrección un proyecto de presupuestos en el cual se consignó el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, para los maestros; pero como ya era problema esto que ahora estamos discutiendo concretamente, sea, la situación de los párrocos rurales, en aquel mismo proyecto de presupuestos se consignaron cantidades de mucha monta para dar asignaciones a título de gratificación a los párrocos rurales, como compensación—así se decía—de las enseñanzas que habían de

ser dadas por el Estado. Pero el Gobierno no había maestros o no eran suficientes para la población, o no había maestros que existieran. No está de más, señores Diputados, traer a la memoria, este hecho, porque entonces aquel Gobierno no entendió que era necesario pactar previamente con la Santa Sede la asignación o gratificación que para los párrocos rurales se fijaba en aquel presupuesto. Así caminábamos nosotros entonces hacia la resolución de este problema.

Pero al Gobierno del señor Villaverde le sucedió un Gobierno liberal, y lo primero que hizo aquel Gobierno fue derogar aquellos decretos que elevaban los sueldos de los maestros a 1.000 pesetas, y elaboró un presupuesto en el cual, como es consiguiente, no se asignaban esos sueldos a los maestros de primera enseñanza, y además, se suprimían aquellas gratificaciones a los párrocos.

De modo, señor Presidente del Consejo, que cuando S. S. recabe para los elementos liberales de la nación la gloria de haber incorporado al presupuesto del Estado el sueldo de los maestros de primera enseñanza, no olvide S. S. aquello que quiso hacer un Gobierno conservador, y aquello que un Gobierno liberal no quiso hacer.

Hemos visto muchas veces señores diputados, a los Gobiernos liberales, al partido liberal, hacer en el país y en la Cámara ardientes propagandas en favor del clero secular, para ponerlo enfrente del regular, presentando la pobreza, la miseria del primero y mostrando al mismo tiempo la opulencia del segundo, pero llegan estos momentos en los cuales por primera vez, que yo recuerde, el clero rural, los párrocos rurales acuden a los Poderes públicos, acuden a nosotros diciéndonos que es insostenible su situación, y entonces es cuando el Gobierno liberal se niega a hacer lo que de él solicitamos. Claro es que nosotros no participamos de las ideas en que se inspiraban aquellas propagandas; pero yo estoy señalando las contradicciones de los Gobiernos liberales.

Pero qué más, señores diputados? Este Gobierno, que no considera posible aumentar los haberes del clero rural, no ha tenido inconveniente en aumentar en pesetas 500.000 en el presupuesto extraordinario la consignación para reparaciones de templos. ¡Qué dignos templos! Para reparaciones de edificios eclesiásticos, y aunque sobre esto ha debatido ya la Cámara, no está demás que en este instante fijen la atención los señores diputados en lo que eso significa. El Gobierno de S. M., ha preferido aumentar en 500.000 pesetas esa consignación para que puedan repararse edificios eclesiásticos por razón de su mérito artístico e histórico, con lo cual es posible que se reparen palacios episcopales, y no ha querido que esas 500.000 pesetas se sumen a las 500.000 del presupuesto ordinario para atender a reparaciones de templos, de esos templos rurales que sin el presupuesto del Estado no se pueden reparar.

Quede ahí dicho esto para que cuando el Gobierno, y singularmente el señor Presidente del Consejo, busquen, con la resolución de estas cuestiones, el aplauso de las izquierdas españolas, se vea también cual es la contradicción constante en que incurrir los Gobiernos liberales.

Sección de tribunales
Durante tres días por mañana y tarde ante el Jurado de San Juan en la sección segunda se ha celebrado la vista de la causa contra Serafín Salvan, a que dieron lugar los tristemente célebres sucesos del Palmar. El Jurado dió ayer un veredicto de inculpabilidad y por consecuencia el Serafín fué puesto en libertad. GOLLILA.

Por los teatros
Roma
Reciente la muerte de aquel glorioso español que se llamó don José Echegaray, la función de anoche, en que se representó uno de sus mejores dramas, venía a ser algo así como un homenaje a su memoria; por eso acudió el público a de-

leitarse con la obra y a que sus aplausos fueran como un recuerdo póstumo para la gloria del ilustre dramaturgo.

No se puede negar que el teatro de Echegaray llevó una época; sin que nosotros discurramos ahora las razones a que este hecho pudiera obedecer, hemos de decir que una parte muy considerable de él ha pasado. Quedan sin embargo algunas que por su falta de efectismo, por su mayor sinceridad, por que un pensamiento afortunadamente humano las domina, son vista con mayor gusto por nuestro público, un poco alejado ya de todo lo que la dramática de este autor tiene de artificioso, de exagerada.

Esas obras, que vivirán, probablemente tanto como el teatro español, y quedan incorporadas a la esencia de este teatro, son entre otras «En el seno de la muerte», «Mariana», «Un crítico inepto» y «El gran Galeoto», obra que anoche nos ofreció Borrás y que fué seguida por el público con grandísimo interés y aplauso en muchos momentos.

El tipo de Ernesto, que no es en verdad de los que más se ajustan al carácter del gran actor catalán, ha sido por lo mismo objeto por parte de él de un estudio acabadísimo; apesar de eso anoche solo en muy contados instantes pudimos en justicia aplaudirle. Borrás se encontraba enfermo, padecía una fuerte afección y esto hizo que rezara el papel en casi toda la obra, que no diera el debido realce al papel de Ernesto y que las escenas más culminantes de la obra, que siempre han arrancado el aplauso, pasaran casi inadvertidas. Fué una lástima que el público no saliera satisfecho.

La señora Adamúz, gentilísima y bella artista, dió gran relieve al personaje de Teodora, todo simpatía y feminidad, y escuchó justos aplausos de la concurrencia. Muy bien el señor C. Leguado en el don Julián y acertadísimo todos en la interpretación que obtuvo la obra.

Ortiz
Con una buena entrada se representó en este teatro por segunda vez la hermosa obra de los herma-

Alvarez Quintero «Marianela»... La interpretación fué acertadísima... Al final de todos los actos hubo entusiasmas aplausos.

**Circo**  
Ayer se proyectaron en este teatro las películas «Sueño de una noche de verano» y «El abuelo» que gustaron extraordinariamente.

**Felicitación al Sr. Cierva**

**Otro telegrama**  
Además del telegrama del Cabildo que ayer se envió al ilustre ex-ministro murciano don Juan de la Cierva, agradeciéndole su discurso en defensa del clero rural, se han enviado los párrocos de esta capital un cable y le han enviado otro telegrama:

**DEFUNCION**

Con sentimiento hemos sabido de la grave enfermedad que aquejó al que fué en vida nuestro amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia don Antonio Tomasi, ha tenido un sensible desenlace.

Con verdadera resignación ha compartido la enfermedad que le ha causado la muerte dando evidentes pruebas de la fortaleza de su espíritu y de sus sentimientos religiosos.

El señor Tomasi en el tiempo que ha estado al frente de su cargo, ha conquistado numerosas y mercedadas amistades que hoy se muestran apenadas por la desgracia.

**Exploradores de España**

**TROPA DE MURCIA**

Orden del día 13 de Diciembre de 1916.  
Cumpliendo el acuerdo del Consejo, el próximo domingo 17 de este mes se reunirá la tropa en su cuartelillo a hora conveniente, para que á las ocho de la mañana emprendan la marcha hacia el Campamento de Torres en donde se oírán las terminadas la cual practicarán ejercicios que estimen convenientes los señores instructores.

**Aviso**  
Los cocineros del grupo azul deben estar en el cuartelillo el viernes á las seis y media de la tarde para recibir órdenes relacionadas con la excursión al Gabezo de Torres.

**Revista anual**

Por R. O. de 6 del actual se dispone que todos los reclutas alistados en los reemplazos de 1905-1911

ambos inclusive, que no se presenten a pasar la revista anual dentro del presente mes, tanto si pertenecen á las instrucciones de reserva activa, con licencia ó 2.ª reserva, reclutas en Depósitos como exceptuados, cortos de talla, redimidos y excedentes de cupo, se les incorpore á los Regimientos por el plazo mínimo de un mes, y á los de los reemplazos de 1918 á 1916 se les impongá la multa de 25 á 1.000 ptes., que previene la ley, sufriendo caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

# Dirigiendo la paz

(Por telégrafo)

## Ampliando detalles

**En la Cámara alemana**  
13.—A las 9'15 n.  
Recibense noticias ampliando la recibida esta madrugada dando cuenta de que los imperios centrales habían ofrecido la paz á las naciones aliadas, y que tan honda emoción ha producido.

Ayer celebró sesión la Cámara alemana pronunciando un importantísimo discurso el Canciller del Imperio.

Comenzó hablando de la pujanza de las armas alemanas demostrada hasta ahora en todos los frentes, y muy especialmente en la rapidísima derrota que se le ha inferido á Rumania.

El contenido de la Nota  
En la Nota que ha sido transmitida por los embajadores de España, Estados Unidos y Suiza á los países aliados, se hace constar la fuerza demostrada por los imperios centrales desde el comienzo de la guerra y los éxitos obtenidos; consienten ellos de su fuerza militar y económica añaden que están dispuestos á continuar la lucha hasta donde sea necesario, pero desean evitar la sangrienta lucha, ofreciendo á los países que son sus enemigos establecer negociaciones de paz.

Estas negociaciones han de estar basadas en la defensa del honor y el desenvolvimiento de sus pueblos; y si estas proposiciones fueran rechazadas la cuadruple continuaría la lucha con nuevos esfuerzos hasta conseguir la victoria.

**Llega la Nota á España**  
El conde de Romanones dijo hoy que el Gobierno había recibido la Nota que envía á las naciones beligerantes los imperios centrales.

Considera el jefe del Gobierno

que el acto realizado es importantísimo y que el tremendo conflicto que se abre es importantísimo.

**Gran impresión**  
El asunto del día lo ha constituido por completo la Nota de los imperios centrales. La impresión producida es enorme.

**Comunicando la Nota**  
El presidente de los Estados Unidos ha comunicado la Nota de Alemania á los Gobiernos de Inglaterra y Francia.

**La opinión de la Prensa**  
**Paris**  
La prensa francesa recoge la Nota enviada por Alemania á los Gobiernos de las naciones aliadas.

**Londres**  
Los periódicos ingleses atacan á Alemania con motivo de la Nota.

**Berlin**  
La prensa alemana, sin distinción de matices, aplaude la conducta del emperador.

**Examinando la Nota**  
De París dan cuenta de que se ha reunido el nuevo Gabinete.

**Las operaciones**  
**Parte francés**  
El parte oficial de París da cuenta de que en todo el frente francés reina tranquilidad.

**Parte alemán**  
Dice el parte oficial de Berlin que en Siemmerberguen recuperaron los alemanes una cordillera, persiguiendo á los rusos y causando grandes bajas.

**Mandos franceses**  
El Consejo de ministros ha nombrado al general Niuey general en jefe del ejército del Norte y Nordeste.

**Parte inglés**  
El parte oficial de Londres dice que se han realizando varias operaciones con éxito.

**Parte alemán**  
Dice el parte oficial de Berlin que en Siemmerberguen recuperaron los alemanes una cordillera, persiguiendo á los rusos y causando grandes bajas.

**Mandos franceses**  
El Consejo de ministros ha nombrado al general Niuey general en jefe del ejército del Norte y Nordeste.

**Parte inglés**  
El parte oficial de Londres dice que se han realizando varias operaciones con éxito.

**Parte alemán**  
Dice el parte oficial de Berlin que en Siemmerberguen recuperaron los alemanes una cordillera, persiguiendo á los rusos y causando grandes bajas.

**Mandos franceses**  
El Consejo de ministros ha nombrado al general Niuey general en jefe del ejército del Norte y Nordeste.

brado residente general en Marruecos.

## Universidad de Murcia

(Por telégrafo)

**Una conferencia**  
13.—A las 11'15 n.  
Esta tarde en uno de los salones del Congreso celebraron una larga conversación el ministro de Instrucción pública y el exministro don Juan de la Cierva.

**Las Cortes**  
Por telégrafo)

**SENADO**  
13.—A las 11'15 n.

A las tres de la tarde se abre la sesión.

**El clero rural**  
El Cardenal GUIASSOLA habla del aumento del sueldo al clero rural.

**La situación política**  
(Por telégrafo)

**Se declara la obstrucción**  
13.—A las 11'15 n.  
La tarde en el Congreso ha sido animadísima.

**CONGRESO**  
A las tres se abre la sesión.

**Presupuesto de Estado**  
Continua el debate sobre el presupuesto extraordinario de Estado.

**Presupuesto de Estado**  
Continua el debate sobre el presupuesto extraordinario de Estado.

**CONGRESO**  
A las tres se abre la sesión.

**Ruegos y preguntas**  
Se pide votación nominal para el acta y es aprobada por 99 votos.

**CONGRESO**  
A las tres se abre la sesión.

**Alba valiente**  
El ministro de Hacienda declara que todo lo que ocurre son encrucijadas para derribar al Gobierno pero que todas fracasan.

**Presupuesto de Marine**  
Se entra en el orden del día

continúa el debate sobre este presupuesto.

**ARGUELLES** consume el tercer turno en contra.

**L obstrucción**  
SANTA CRUZ consume el segundo turno contra dicho artículo.

**AYUSO** consume otro turno.

**COMENGE y CASTROVIBO** intervienen.

**La situación política**  
(Por telégrafo)

**Se declara la obstrucción**  
13.—A las 11'15 n.  
La tarde en el Congreso ha sido animadísima.

**CONGRESO**  
A las tres se abre la sesión.

**Ruegos y preguntas**  
Se pide votación nominal para el acta y es aprobada por 99 votos.

**CONGRESO**  
A las tres se abre la sesión.

**Alba valiente**  
El ministro de Hacienda declara que todo lo que ocurre son encrucijadas para derribar al Gobierno pero que todas fracasan.

**Presupuesto de Marine**  
Se entra en el orden del día

## Una pregunta

Mañana interpellará Neugués al Gobierno sobre el torpedeamiento de 17 buques españoles.

## EL REY

**En Madrid**  
13.—A las 11'15 n.  
A la una de la tarde llegaron á Madrid los reyes.

**NOTICIAS**  
Todo a un to en que los ingresos son mayores que los gastos, es porque las personas que lo manejan deben atenderlos, y para esto se necesita conservar grandes energías, por lo que debe tomarse antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

**Arrendamiento de la Plaza de Toros**  
Se oyen proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta ciudad por uno ó varios años.

**En breve aparecerá "POETAS MURCIANOS"**  
ANTOLOGIA POR RAIMUNDO DE LOS REYES. CON PRÓLOGO DE AUGUSTO VIVERO Y EPILOGO DE MARIANO RUIZ-FUNES.

**Ehorabuena**  
Se la enviamos muy cumplida á nuestro distinguido amigo don José María Ibañez que ha sido nombrado correspondiente en Murcia de la Real Academia de la Historia.

**Laboratorio Guillaumón**—Análisis clínicos.—S. Agustín, 2.—Teléfono, 167.—MURCIA.

**Turrónes**  
La antigua y acreditada turrónera sucesora de la viuda de Francisco Soler, que viene estableciéndose en el antiguo local de los cupones, ofrece á su numerosa clientela y al público en general sus ricos y acreditados turrónes de todas clases y las legítimas peladillas de Alcega y otros varios dulces.

**Se venden**  
Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas bayas, en la naveta del Puerto de San Felipe, partido de Baños y Mengués—Juan Alagria.

**MOSAICOS HIDRAULICOS**  
(Véase anuncio en 4.ª plana)

**Academia de Declamación y Solfeo**  
dirigida por el tenor cómico y director de escena Carlos Barreras. Mariano Girada (antes Cadenas) 35.

**Enfermedades del pecho**  
Dr. Martínez Ladrón de Guevara. Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas del pecho.

**Academia de Declamación y Solfeo**  
dirigida por el tenor cómico y director de escena Carlos Barreras. Mariano Girada (antes Cadenas) 35.

**Enfermedades del pecho**  
Dr. Martínez Ladrón de Guevara. Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas del pecho.

**Enfermedades del pecho**  
Dr. Martínez Ladrón de Guevara. Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas del pecho.

COMUNICADO

Sr. Director de EL TIEMPO
Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Al leer la carta de mi querido tío Hernández Arce, me creo obligado a contestar y por lo tanto le molesto nuevamente, rogándole dé inserción a la adjunta, quedándole muy reconocido el que es su afmo. servidor q. e. s. m.,

Manuel Escudero Galvez.
Sr. D. Francisco Hernandez Arce
Querido tío: Al aludirte en mi comunicado del 4 del actual, esperaba desde luego una contestación que nos diera alguna luz sobre el asunto que nos ocupa, como así ha sido su cuando tú por modestias quites toda importancia a los datos aportados.

En primer lugar debo confesar que estoy conforme en que no son el heredamiento ni el Gobierno los llamados a realizar las obras que tú mismo reconoces de necesidad para la futuro, puesto que hay un obstáculo que deteniendo las aguas las obliga a desviarse de su curso lanzándolas sobre el pueblo por una parte, haciéndoles retroceder hacia la acequia de otra; pero buscando una fórmula de armonía entre todos creo podría llegarse fácilmente a la solución del actual problema sin tirantez ni molestias por parte de ninguno de los interesados.

En esta fórmula el Gobierno desempeñaría un papel importantísimo interviniendo cerca de la compañía ferroviaria de M. Z. y A. para que hiciera lo que a ella corresponde como es el desarenamiento de los ojos del puente hasta llegar a las scleras de los mismos, dándoles así la misma luz que tuvieron al principio, considerablemente disminuida en la actualidad por existir sobre ellas metro y medio ó más de arena que la rambla va depositando en el transcurso de los años y al mismo tiempo contribuir a los gastos de las obras de amovamiento en aquella parte en que verdaderamente el terraplén juega un papel capital en la desviación y contención de las aguas. Pero también el Heredamiento debe contribuir a los gastos de dichas obras, puesto que el resultado ha de redundar en beneficio suyo y justo es que aporte la parte que se juzgue razonable, y también debiera recabar del Estado dicho ayuda material si dispone (yo lo ignoro) de fondos para casos analogos o que destinase algo del crédito conculco a este fin.

Está, mi querido tío es, en mi creencia, la más aceptable de las soluciones, sin llegar a los procedimientos extremos de otras veces cuyo resultado no queremos a preveer en los tiempos que corremos. Pero esta opinión es solamente mía y por tanto puede ó no tenerse en cuenta por quien corresponda, que yo siempre he de estar conforme con todo lo que se acuerde en favor de este pueblo.

Para gestionar esto necesitamos consultar a todas las partes interesadas y desde luego aceptar esta concusión ya que francamente le ofrezco a ella.

En cuanto a las personas a que ítemamente aludes en tu carta y que me honran grandemente con su amistad sería censurables una grave ofensa el suponer que en esta ocasión no habían de estar a tal del desvalido, lo han estado siempre y recientemente les hemos visto levantarse en el Parlamento en defensa de Murcia y de sus hijos y como ahora cuantas veces ha sido necesario defender los intereses de los huertanos. Precisamente en sus nobles corazones llenos de amor a la huerta está la salvaguardia de estos pueblos.

Queda tuyo afmo y s. r. q. e. l. m. tu sobrino.

Manuel Escudero Galvez.
Tores, áera 11 de Dicie. 1916

Precios del mercado

- LONJA DE MURCIA
Precios por 50 kilos del día 13:
Patatas nuevas, 6'75.—Tomates 16.—Pimientos, 0'00 Bajocas 0'00 —Judías, 11'00.—Granadas, 10'00.
Ajos, 0'30.—Navos, 4'00.—Colifloras, 1.—Habas, 19'50.—Coles, 1'25
—Calabazas largas, docena, 0'00.—Boniatos, 5'00.—Navecoles, 3'50.—Berenjenas 0'20.—Limones, 0.—Cebolla, 5.—Uva, 18 0.—Peros 00.
PESCADERIA
Precios, por kilo, del día 12.
Pescada 2'50.—Sardinas, 1'20. Mujol, 12'00.—Boga, 0'00—Magre, 0'00.—Boga, 0'8.—Achará, 0'00 Salmoneta, 2'00.—Atún, 2'50. Dorada, 1'60.—Emperador, 0'00.—Jibias, 1'40.—Calamares, 2'50 Meros, 0'00.—Paje, 2'00.—Jurel, 0'00.

SUSCRIPCION

Para el Monumento Nacional al S. O. de J.
Suma anterior, 1264'10 ptes.
De Caravaca
Han contribuido con veinticinco céntimos.
Doña Dolores Melgares, don Eladio Sala Sánchez, doña Julia Rajs de Sala, don A. Iselmo Sala Sánchez, don José María Sala Sánchez, señorita María Sala Sánchez, señorita Purificación Sala Sánchez, niña Amparo Sala Sánchez, don Anto-

ri López González, señorita Luz López González, señorita María López González, niña Isabel López González, don José Guerrero Torres, don José Ródenas G. Gervilla, doña Dolores Calzada B. Urnan de Rodera, señorita Mercedes Montoya, don José Ródenas Sáez, don Miguel Ródenas Sáez, niño Carlos Ródenas Calzada, doña María Josefa Navarro, doña Marcelina Girones de Espinosa don Eduardo Sala Martínez, don José Sala Martínez, niña Carmen Sala Martínez, niña Purificación Sala Martínez, doña Juana Sánchez, niña Josefa Navarro, don Estiben Reina, don José Sánchez.

Han contribuido con veinte céntimos.
Doña Teresa Guerrero de Saiz, niña Pablo Saiz Guerrero, niña Juan Saiz Guerrero, niño Rafael Saiz Guerrero, niño José María Saiz Guerrero, don Manuel Poes, doña Dolores Manzanaera.
Han contribuido con quince céntimos.
Doña María Lorente, doña Juana Leante, doña Sabina Cebalán, B. Biana Lorerzo, doña Restituto García, doña Esperanza López, doña Francisca García.
Suma, 1274'55 ptes.
(Continuará)

Automóviles "Dodgo,"

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, purata marcha automática con pulverizador especial para la misma, llavante suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, porta mantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medidas europeas. Entrega inmediata.
Precio en Murcia, pesetas 8.800.
Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.
Garage Internacional de Succedores de Ramón Servet, VILLALEAL, 2-4 y 6, MURCIA.

Subsistencias

GOBIERNO CIVIL
No habiéndose remitido a esta Junta provincial de Subsistencias por muchos Sres. Alcaldes las relaciones juradas y el estado totalizado de las existencias de substancias y primeras materias a que se refieren los art 8.º y 9.º del Reglamento de 24 de Noviembre último según se ordenaba en la circular de 27 de dicho mes, publicada en el B. O. del día siguiente, preven-go a dichas autoridades que sin

excusa ni pretexto alguno cumplan con el deber impuesto por el comercio de seravado en el término improrrogable de quince días, bien entendido que los que no lo efectúen en el plazo y forma señalados, incurrirán en las responsabilidades que la ley llamada de Subsistencias y su Reglamento determinan.

Boletín Oficial

El día 13 contiene:
Parte oficial.
Real decreto de Hacienda sobre la exportación del carbón vegetal.
Idem fijando el precio del alumbrado y calificación por gas de la compañía madrileña.
Idem designando vocal obrero para la junta central de subsistencias.
Circular del Gobierno civil sobre relaciones juradas del estado totalizado de las substancias de sustento alimenticias en varios pueblos.
Subasta de aprovechamientos de montes públicos.
Vacante en la Facultad de Medicina de Valladolid la cátedra de Fisiología.
Relación de industriales declarados moros fallidos en la contribución.
Edictos de las Alcaldías de Alhama, Villanueva, Abazan, Torres de Cotillas y Ricote.

Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.
San Juan
Defunciones, 1.
Nacimientos 0.
Matrimonios, 2.
Cataluña
Defunciones, 3.
Nacimientos 2.
Matrimonios, 1.

El Gato Negro

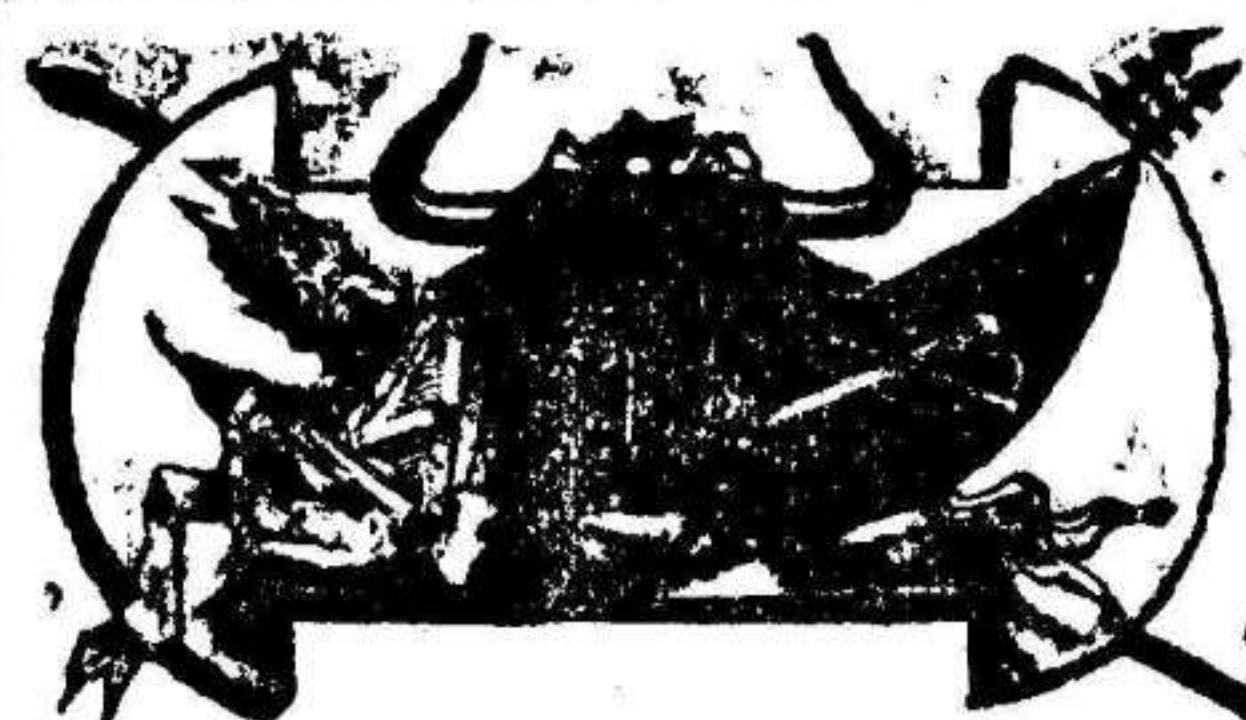
Vende a precios de ocasión novedades en CAPAS, CUELLOS Y MANGUITOS de piel fantosía. Comprad calidades y precios.
Marcos Amorós—Pusmarina, 2.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR D. FREDERICO DIEZ VUEN
dioma francés, cálculo mercan, y contabilidad por partida doble.
Laboraría, 10.

Escritura a máquina

Se aprende rápidamente por cinco ptes. al mes; una hora diaria.
SE HACEN COPIAS
Fable Martínez—Sagasta, 13



PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Gran acontecimiento taurino.
El lunes 25 de Diciembre de 1916, primer día de Pascua se celebrará un gran corrida de novillos-toros en la cual será obsequiado el público con importantísimos regalos.
Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque cuatro hermosos novillos-toros escogidos de la afamada ganadería de D. Valentín Flores, de Vianos, (Albacete), procedentes del cruce de barra con divisa color naranja, estando la lidia a cargo de los siguientes espadas:

LUIS MUÑOZ PATRIGIO HERNANDEZ
Marchenero de (Sevilla) Jardinerohijo (de Murcia)
Sobresallente: Lorenzo Aragón, LORENCET
La corrida empezará a las tres en punto de la tarde.

En el intermedio de la muerte del segundo al tercer toro se hará un importantísimo regalo, consistente en siete premios, a saber:
Primero, un par de novillas de raza castellana; segundo, una máquina Singer, coser y bordar; tercero, una huera andaluza; cuarto, un cerdo 12 arrobas; quinto, otro cerdo 12 arrobas; sexto, Dos botines castellanos; séptimo, 100 pesetas en metálico. Además se adjudicarán otros doce regalos a los que posean las aproximaciones anterior y posterior de los seis primeros premios, consistente en un par de pavos cada uno, ó sean 24 pavos entre las seis.

El sorteo se efectuará en el centro de la plaza, interviniendo la Autoridad, y las papeletas serán extraídas por quien el público designe, bien uno para las siete bolas ó para cada premio uno.

Los impuestos a cargo de la empresa.

A los maestros silleros

ANECA se vende a 1'90 ptes. la arroba en la espartería de José Fuster.
Piano de San Francisco, número 28 y Sagasta número 2.

Va está aquí

¿Desean ustedes comer el mejor del mundo?
Compreñ el legítimo MAZAPAN DE ALHAMA en el gran H. de los Burgaleses, Pístería, 21, a precio de fábrica, única casa que lo tiene para su venta.

Contra el frío

Gran depósito de esteras de pita, reales, cordelillos y tabalias, realce extra de gran duración, alfombras de todas clases y tamaños, precios económicos.
Se colocan alfombras y esteras usadas,
Viuda de J. Fuster. Sociedad núm. 17.

AUTO-PIANOS Y PIANOLAS "AEOLIAN"

Pianos "Cusid SPHA" primera marca española
Últimas novedades en rollos de música de 65 y 88 notas, para toda clase de pianolas.
Salón de exposiciones y venta, Sagasta, números 83, 84 y 86
PABLO MARTINEZ
Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales.
Alquileres, cambios y reparaciones.
AUDICIONES GRATIS

Academia Francés y Contabilidad

P. FIGUAS
SANTO DOMINGO, 51.—BALANCE 1916.
Instituto y Normal. Matrículas, 1. Sobresalientes, 4. Notables, 1. Aprobados, 1.
Apados, 4.
Militares, 2 Buenos.

CONSEJO AMISTOSO

¿Queréis aprender bien el francés?
Elegid un profesor francés que sepa el español tan perfectamente como vosotros y tenga la experiencia que solo puede dar una larga práctica de enseñanza.
Prueba gratuita durante 8 días casa de don Pedro Fierx.—Santo Domingo, 31.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia
Préstamos Al 5'25 por 100 anual, de 5 a 50 años con amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pide el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo permita, y estando bien tituladas las operaciones se despatchan en 80 días.

El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia más de 500 operaciones por más de 5.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia lo han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más por la confianza de los propietarios.
Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.
Las solicitudes de préstamos al Administrador-Apoderado don Alejandro Bóico: Calle de Balart, 11, Murcia.
Horas de consulta: de 8 a 10 y de 2 a 4.

Y Herberto refirió, con voz dolorida, a su amada, la historia que ya conocían nuestros lectores, sin omitir su última entrevista con su padre al referirle toda la verdad; pero las suertes estaban echadas, y no era posible retroceder; se veía víctima de la fatalidad, y comprendía que era preciso llegar hasta el fin.

Cuando hubo terminado el relato, los hermosos brazos de Mariana rodearon su cuello, y el capullo de rosa que adornaba el talle de la niña cayó, deshojado, a los pies de los amantes.

En vano Herberto, sorprendido por el proceder de su novia, intentaba desahucarse de aquellos brazos que le aprisionaban con la dulzura de una cadena de horas.

—Veo, que íltima Mariana, que el amor que me profesas te ciega y no te das cuenta exacta de mi situación. Mi padre me ha arrojado de su casa, ha renegado de mí, me ha ordenado que renuncie su apellido... ¿quieres más? ¡Vamos, es preciso que seas razonable, y, supuesto que nuestra separación es necesaria, tengamos un poco de valor, y despídmonos para siempre.

Apurar éstaz tan amargo es horrible, Mariana, pero absolutamente necesario, y para eso he venido.

—¡No, no, eso no puede ser! ¿Crees, tu que me resigno a ser abandonada de esa manera? —dijo Mariana, procurando esbozar una sonrisa, a pesar de las lágrimas que abundantes corrían de sus ojos.—Hasta enfermo Herberto, tienes el rostro abatido por el dolor. ¡No trates de desembarazarte de mí, porque no lo conseguirás! Te veo fatigado, estás rendido... Ahora mismo entrarás en mi casa, y repasarás tus fuerzas almorzando conmigo. Luego referiremos cuanto pasa a mi anciana madre, ¡Ea! ¡dentro, caballero! ¡Aprenda usted a ser condescendiente con las damas!

Quiso Herberto intentar nuevas resistencias, pero todo fue en vano. El poder irresistible de aquella doncella, a la cual adoraba, rindió la firmeza de su voluntad.

Sentíase desfalecer por momentos. Su vista

Inés hundiendo paulatinamente en las tinieblas; cayeron pasadamente sus brazos, y, sin tiempo para otra cosa que apoyarse en un sillón que estaba a su lado, cayó sobre él desvanecido.

Le pareció sentir junto a su rostro el de su amada Mariana inundado de lágrimas. En el sopor que agarrataba sus miembros creyó escuchar la voz de aquellas mujeres maldiciendo a Rupert; y en los últimos espasmos del desvanecimiento que le arrebataba la noción de cuanto le rodeaba, creyó gustar las armonías de una voz celestial, que murmuraba, sollozante, a sus oídos las siguientes palabras:

—¡Herberto! ¡Herberto mío! ¡Ahora te amo más que nunca!

MI APOLOGIA

Es la fortuna cprichosa por naturaleza; no en vano lleva nombre de mujer. Maye sistemáticamente del que la persigue, prodiga sus favores al que no la busca, celma de mímos al que menos lo merece, y se burla, sarcástica, del que mendiga sus favores.

En honor a la verdad, ¡debo decir que fui siempre uno de sus favoritos.

A pesar de haber dedicado las energías de mi vida a la realización de un propósito no muy en armonía con la moral, y de ver realizadas mis insanos deseos, me encuentro en la primavera de la vida, rodando de cuanto puede apetece un hombre por exigente que sea.

¡Indudablemente la fortuna se alimenta del orgullo! «Nada» dice que mereciera lo que tengo, y lo hallé «todo» sin dificultad alguna.

Yo rico, muy rico, tengo la estimación de las gentes, ó, lo que es lo mismo, un buen nombre. Poseo el amor de una mujer buena y hermosa a la cual adoro, y mi vida se desliza con la dulce tranquilidad de un arroyuelo en la foresta, después de haber logrado cuanto me proponía.

Para que el mundo pueda conocer al personaje de que hablo y juzgue con acierto su carácter.

En honor a la verdad, ¡debo decir que fui siempre uno de sus favoritos.

En honor a la verdad, ¡debo decir que fui siempre uno de sus favoritos.

En honor a la verdad, ¡debo decir que fui siempre uno de sus favoritos.

En honor a la verdad, ¡debo decir que fui siempre uno de sus favoritos.

En honor a la verdad, ¡debo decir que fui siempre uno de sus favoritos.

En honor a la verdad, ¡debo decir que fui siempre uno de sus favoritos.

